



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

La Finca, Villa Guerrero, Estado de México; a 31 de Octubre de 2014
205BC10000/0597/2014

**CONTADOR PÚBLICO
AGUSTÍN GONZÁLEZ CABRERA
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
P R E S E N T E**

AIR

Anexo al presente me permito enviar en forma impresa y medio magnético el **Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015** del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, para su análisis y aprobación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

[Handwritten signature]

**M. EN C. RAFAEL ADOLFO NUÑEZ GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE EDUCACION



TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE VILLA GUERRERO

C. e. p. Archivo
RANG/CAMS/bne*

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015

TESVG

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

INTRODUCCIÓN

El Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero (TESVG), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto publicado en “Gaceta de Gobierno” de fecha 9 de Septiembre de 1999.

La normatividad del TESVG, descansa en el Decreto de Creación y el Manual General de Organización donde el primero puntualiza de forma general como se conforma la administración del Tecnológico y el segundo describe las funciones de la administración.

El Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, tiene por objeto: Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con la capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión de acuerdo a los requerimientos del entorno, el estado y el país.

Realiza investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.

Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.

Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.

Realiza el proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.

Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente de carácter tecnológico con el cuidado del medio ambiente.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

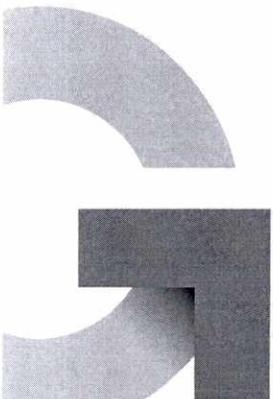


GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

TESVG
VILLA GUERRERO

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

Para el ciclo escolar 2014-2015, el TESVG oferta las carreras de: Licenciatura en Administración, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Arquitectura, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable y Licenciatura en Turismo, con una matrícula de 1514 alumnos.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

MISIÓN

“Implementar procedimientos que permitan eficientar los trámites y servicios educativos que demandan los alumnos durante su formación profesional en la institución”.

VISIÓN

“Simplificar los trámites de los servicios educativos que demandan los alumnos para cumplir con los requisitos de ingreso y egreso en la institución”.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO

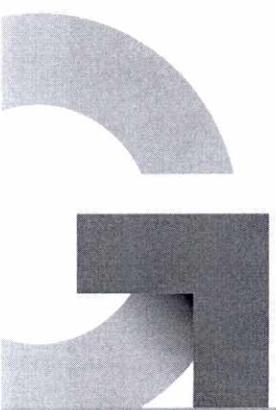


"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

DIAGNÓSTICO DE MEJORA REGULATORIA

El Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015 del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, se elabora principalmente con las acciones en materia de regulación de los procedimientos que permitan cumplir con la exigencia de mayor calidad en el servicio público, y contribuir al desarrollo social y económico del estado a fin de simplificar los trámites y servicios educativos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura física. - Siete programas de estudio. - Tres programas académicos acreditados. - Certificación en la norma ISO 9001-2008 del proceso enseñanza aprendizaje. - Personal docente con posgrados. 	<ul style="list-style-type: none"> - El incremento de la matrícula demanda la utilización de la tecnología de la información para su consulta. - Falta de interés de los alumnos para titularse de forma inmediata. - La conectividad a internet es deficiente.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Apertura de nuevos programas de estudio. - Convenios interinstitucionales. - Intercambios académicos. - Crecimiento en matrícula. 	<ul style="list-style-type: none"> - Deserción escolar. - Situación económica, falta de recursos de la población. - Rotación de docentes. - Apertura de nuevas instituciones de educación superior.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO



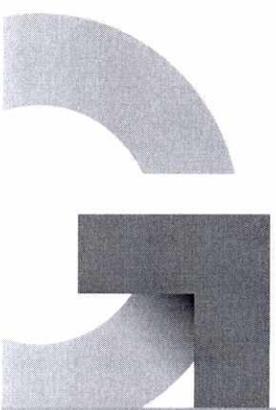
"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

ESCENARIO REGULATORIO

Debido al incremento constante de la matrícula del TESVG en los últimos años, y a la decisión de avanzar hacia una Mejora Regulatoria, se realizó un diagnostico, visualizando la necesidad de llevar a cabo la implementación de un sistema que permita de manera segura y confiable ingresar por parte de los docentes las calificaciones de los alumnos para que estas sean publicadas en tiempo, forma y con mayor eficiencia.

Para una mejor atención es necesaria la utilización de las tecnológicas de información y documentación, entre ellas se pretende realizar la digitalización de los documentos oficiales de los alumnos que presentan al momento de inscripción y en el trámite de su titulación, con el objetivo de evitar riesgos de extravió o daño a los documentos oficiales de los alumnos.

Con el objeto de que cada año se incremente el número de titulados, se pretende fomentar la opción Examen General de Egreso (EGEL), por lo cual se pretende establecer un convenio con el CENEVAL, para que el TESVG se determine como sede en la aplicación del EGEL.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

El Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, con la finalidad de mejorar su marco regulatorio, establece las siguientes estrategias y acciones:

Primer Proyecto

Publicar vía intranet las calificaciones de los alumnos en los tiempos marcados por la normatividad.

Estrategia

Implantar un sistema que permita de manera segura y confiable ingresar por parte de los docentes las calificaciones de los alumnos para que estas sean publicadas en tiempo, forma y con mayor eficiencia.

Líneas de acción

1. Evaluar los diferentes sistemas operativos que existen en el mercado para tener el control y llevar a cabo la publicación de las calificaciones de los alumnos y/o en su caso desarrollar uno propio de acuerdo a las necesidades del TESVG.
2. Una vez definido el sistema realizar una capacitación para docentes a fin de que se familiaricen con el sistema y lo usen de forma eficaz y que este cumpla su objetivo.
3. Acondicionar un espacio para que los docentes puedan realizar sus actividades respecto al registro y publicación de las calificaciones.
4. Difundir en el alumnado la forma en cómo se habrá de publicar sus calificaciones especificando los tiempos para cada una de estas y la forma de cómo acceso.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Segundo Proyecto

Digitalización de documentos oficiales de los alumnos que presentan al momento de inscripción y en el trámite de su titulación.

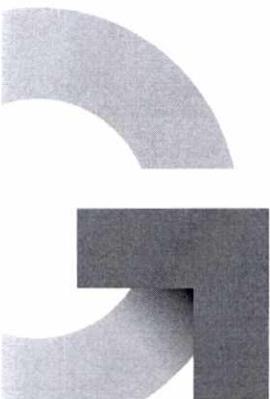
Estrategia

Para efecto de evitar riesgos por extravió o daño a los documentos oficiales de los alumnos, durante la inscripción y titulación, se implementará un sello que describa fecha, nombre y rubrica de la persona que cotejó el documento original oficial con la copia en caso de ser necesario se digitalizará, con objeto de entregar a los alumnos en el momento de la revisión sus documentos oficiales.

Líneas de acción

- 1. Incluir en la normatividad el procedimiento de digitalización y cotejo de documentos oficiales.
- 2. Una vez aprobada la normatividad habrá que diseñar y adquirir el sello.
- 3. Difundir en las áreas correspondientes el sello para cotejo de documentos oficiales y el procedimiento correspondientes

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

Tercer Proyecto

Establecer convenio con el CENEVAL para que el TESVG se determine como sede en la aplicación del Examen General de Egreso EGEL, con objeto de fomentar la titulación por esta opción.

Estrategia

Formalizar los acuerdos que sean necesarios con el CENEVAL y establecerlos en un convenio para efecto de que el TESVG se determine como sede para la aplicación del Examen General de Egreso (EGEL)

Líneas de acción

1. Formalizar los acuerdos con el CENEVAL
2. Acondicionar un espacio para la aplicación de las evaluaciones correspondientes
3. Difundir la fechas de aplicación del Examen General de Egreso (EGEL)



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2015
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave **205BC** Nombre: **Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero**

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **L.E. Carlos Alberto Mora Santos, Subdirector de Planeación y Vinculación**

Fecha de Elaboración: **28 de Octubre de 2014**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **31 de Octubre de 2014**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: **4** Número de trámites prioritarios para 2015: **3**

Código/ No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Descripción de la Problemática	Acciones de Regulación a la Normatividad	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta, etc.)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
205BC 01	Publicar via intranet las calificaciones de los alumnos en los tiempos marcados por la normatividad	Reducir el tiempo de respuesta para la entrega de calificaciones	Implementación del intranet para la publicación de calificaciones	16/12/2015	Reducción del tiempo de respuesta para la publicación de calificaciones	Implementar un intranet para reducir el tiempo de respuesta, aprovechando los recursos informáticos	16/12/2015	Jefatura de División de Ingeniería en Sistemas Computacionales
Titular de la Unidad Administrativa Responsable			Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/Organismo Público Descentralizado		Titular de la Dependencia/Organismo Público Descentralizado			
L.I.A. Pascual Alejandro Rayon Salinas Jefe de División en I.S.C.			L.E. Carlos Alberto Mora Santos Subdirector de Planeación y Vinculación		M. en C. Rafael Adolfo Núñez González Director General del TESVG			

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2015
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave **205BC** Nombre: **Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero**

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **L.E. Carlos Alberto Mora Santos, Subdirector de Planeación y Vinculación**

Fecha de Elaboración: **28 de Octubre de 2014**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **31 de Octubre de 2014**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: **4** Número de trámites prioritarios para 2015: **3**

Código/ No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Descripción de la Problemática	Acciones de Regulación a la Normatividad	Fecha de Cumpliment o (mm/aaaa)	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta, etc.)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
205BC 02	Digitalización de documentos oficiales de los alumnos que presentan al momento de inscripción y en el trámite de su titulación.	Evitar riesgos por extravío o daño de documentos oficiales de los alumnos	Digitalizar los documentos oficiales de los alumnos	16/12/2015	Eliminación del resguardo de documentos oficiales de los alumnos	Digitalizar los documentos oficiales de los alumnos, aprovechando los recursos informáticos	16/12/2015	Departamento de Control Escolar
Titular de la Unidad Administrativa Responsable L.C. Cruz Alejandro Vargas Mondragon Jefe del Departamento de Control Escolar			Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado L.E. Carlos Alberto Mora Santos Subdirector de Planeación y Vinculación		Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado M. en C. Rafael Adolfo Núñez González Director General del TESVG			

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2015
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave **205BC** Nombre: **Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero**

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **L.E. Carlos Alberto Mora Santos, Subdirector de Planeación y Vinculación**

Fecha de Elaboración: **28 de Octubre de 2014**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **31 de Octubre de 2014**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: **4** Número de trámites prioritarios para 2015: **3**

Código/ No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Descripción de la Problemática	Acciones de Regulación a la Normatividad	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta, etc.)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
205BC 03	Establecer convenio con el CENEVAL para que el TESVG se determine como sede en la aplicación del Examen General EGEL, con objeto de fomentar la titulación por esta opción.	Subsanar la falta de sedes para la aplicación del Examen General de Egreso (EGEL)	Formalizar los acuerdos con el CENEVAL	16/12/2015	Reducción del tiempo de respuesta para Titulación.	Ser sede para la aplicación del Examen General de Egreso (EGEL)	16/12/2015	Subdirección Académica
Titular de la Unidad Administrativa Responsable			Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado		Titular de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado			
M. en C. Mario Carlos García García Subdirector Académico			L.E. Carlos Alberto Mora Santos Subdirector de Planeación y Vinculación		M. en C. Rafael Adolfo Núñez González Director General del TESVG			